

escuela de
bakeazbakeazbakeazbakeazbakeaz

**Identidad como
memoria narrada
y víctimas del
terrorismo**

Xabier Etxeberria

Escuela de Paz | 20

Dirección: José Ángel Cuerda, Xabier Etxeberria y Josu Ugarte

Coordinación editorial: Blanca Pérez

La **Escuela de paz** es un lugar de encuentro y de diálogo, un instituto de formación e investigación, un centro de información y documentación, un equipo de consejo, mediación e intervención en el medio escolar, y un instrumento de análisis crítico y de denuncia pública, que nace con el objetivo de educar en una cultura de paz fundada en la promoción de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, del desarrollo sostenible, de una ciudadanía democrática y cosmopolita, y de una ética cívica basada en la tolerancia y la solidaridad intercultural.

Bakeaz es una organización no gubernamental fundada en 1992 y dedicada a la investigación. Creada por personas vinculadas a la universidad y al ámbito del pacifismo, los derechos humanos y el medio ambiente, intenta proporcionar criterios para la reflexión y la acción cívica sobre cuestiones relativas a la militarización de las relaciones internacionales, las políticas de seguridad, la producción y el comercio de armas, la relación teórica entre economía y ecología, las políticas hidrológicas y de gestión del agua, los procesos de Agenda 21 Local, las políticas de cooperación o la educación para la paz y los derechos humanos. Para el desarrollo de su actividad cuenta con una biblioteca especializada; realiza estudios e investigaciones con el concurso de una amplia red de expertos; publica en diversas colecciones de libros y boletines teóricos sus propias investigaciones o las de organizaciones internacionales como el Worldwatch Institute, ICLEI o UNESCO; organiza cursos, seminarios y ciclos de conferencias; asesora a organizaciones, instituciones y medios de comunicación; publica artículos en prensa y revistas teóricas; y participa en seminarios y congresos.

Esta publicación está impresa en papel reciclado.

Las opiniones expresadas en este ensayo no coinciden necesariamente con las de Bakeaz.

La edición de esta publicación ha sido posible gracias a la financiación de la **Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo** del Departamento de Interior del Gobierno Vasco y de la **Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo** del Ministerio del Interior.

© Xabier Etxeberria, 2009

© Bakeaz, 2009

Santa María, 1-1.º • 48005 Bilbao

Tel.: 94 4790070 • Fax: 94 4790071

Correo electrónico: escueladepaz@bakeaz.org

<http://www.escueladepaz.org>

ISSN: 1698-2258

Depósito legal: BI-2911-09

Índice

- **La memoria de las víctimas sobrevivientes: del pasado, desde el presente, para el futuro** 4
 - La memoria de lo que 'pasó de verdad' 5
 - La memoria de lo que 'ya pasó' 5
 - La memoria de lo que 'permanece' 6
 - Memoria desde el presente y hacia el futuro 8
- **La memoria que se narra construyendo identidad y las víctimas del terrorismo** 9
 - Identidad narrativa y víctimas 9
 - El trabajo de los textos narrativos y las tramas de victimación 10
 - Narraciones paradigmáticas en torno a la victimación. 12
- **Bibliografía**. 16
- **Anexo. Consideraciones sobre las víctimas del terrorismo en el País Vasco desde la perspectiva del totalitarismo nazi** 17

Al presente trabajo¹ le guía la voluntad de aplicar a las víctimas del terrorismo en y desde el País Vasco,² con rigor y empatía, una afirmación de Paul Ricoeur, densa en contenido: «La memoria —nos dice— es incorporada a la constitución de la identidad a través de la función narrativa» (2003: 116). Aparecen en ella, interrelacionadas, las tres categorías clave que guiarán la exposición: identidad, narración, memoria. O, si se quiere, identidad —personal y colectiva— que se construye como memoria narrada. Habrá que explorarlas como merecen y, para ello, el pensamiento ricoeuriano, comentado y prolongado con cierta libertad por mi parte, será una guía decisiva. Pero lo relevante no estará en el desmenuzamiento reflexivo de las categorías, ni en su imbricación formal. Lo estará en el esfuerzo por mostrar cómo «se hacen carne» en las víctimas del terrorismo, cómo, por un lado, éstas son forzadas a remitirse a una identidad que remite a violencia sufrida, pero cómo, por otro lado, pueden hacerse cargo de ella con creatividad afirmativa. Una creatividad que, a la vez, recoja y estimule la solidaridad de todos.

Comenzaré la exposición sumergiéndome en los procesos de la memoria, lo que me permitirá sentar las bases para, ya en un segundo paso, articularla expresamente con la narración y la identidad. En todo momento, lo haré a través de presentaciones sintéticas del pensamiento de Ricoeur, que aplicaré luego a las víctimas del terrorismo.

• **La memoria de las víctimas sobrevivientes: del pasado, desde el presente, para el futuro**

A Paul Ricoeur, cuando trabaja el tema de la memoria,³ le gusta subrayar la afirmación de Aristóteles de que la memoria es «del pasado». Lo que significa que remite constitutivamente a *lo que pasó*. Con sus tres matices: a) *pasó de verdad*, lo que despega cualitativamente la memoria de lo meramente imaginado; b) en cuanto suceso recordado, *ya pasó*, y como tal convendrá que sea asumido; c) aunque, como ensamblado en el proceso temporal de los sujetos afectados, de algún modo *permanece*. Paso a aplicar esto, en sendos apartados, al caso de la memoria de las víctimas

-
1. Ponencia presentada en el I Encuentro sobre Memoria y Víctimas del Terrorismo, organizado por Bakeaz, la Fundación Fernando Buesa y el Aula de Ética de la Universidad de Deusto, y celebrado en Bilbao los días 2 y 3 de abril del 2009. Más información en <<http://www.escueladepaz.org>>.
 2. He precisado lo que entiendo por víctimas del terrorismo en el País Vasco en (2009).
 3. El tema de la memoria está presente, de un modo u otro, en sus amplias reflexiones sobre la narración. Tiene, además, dos relevantes estudios monográficos sobre ella (1999 y 2003).

del terrorismo, la memoria, evidentemente, de aquellos a quienes no se les arrebató la vida. Cerraré el tema con un cuarto apartado en el que destacaré la implicación en el presente y el futuro de esa memoria que es del pasado.

La memoria de lo que 'pasó de verdad'

Lo que estas víctimas recuerdan *pasó de verdad*. Éste es el arranque de todo. El impactante traumatismo destructor injusto, implicando a violentadores, a terroristas, sucedió. Y en cuanto sucedido, ya no se puede hacer desaparecer. Habrá que reconocerlo, frente a todo negacionismo, y plantearse cómo hacerse cargo de él, frente a toda tentación de olvido. Las víctimas, constituidas en cuanto tales por ese traumatismo, configuran sus recuerdos con imágenes, en imaginación «ven de nuevo» lo que vieron y vivieron, pero se trata de imágenes que dan cuerpo al recuerdo, no que lo volatilizan haciéndolo imaginario.

La memoria de lo que 'ya pasó'

Las víctimas recuerdan lo que *ya pasó*. La experiencia del recuerdo en cuanto tal se constituye como experiencia de lo que no está en el presente. A las víctimas, vivenciar esto les resulta especialmente difícil. Acabo de subrayar que, al recordar, «ven de nuevo» y, con ello, tienden a revivir en el ahora lo que vivieron en el pasado, lo que puede llevarlas a no conseguir que sea pasado.⁴ Lo que sucedió tira de ellas con fuerzas contradictorias que las sujetan a lo sucedido: la de la contundencia del propio traumatismo, en la que se agazapa la presencia del violentador, que continúa así prolongando su violencia; y la de la fidelidad a las víctimas coafectadas por el hecho recordado y quizá muertas (piénsese en el paradigma de una madre respecto a su hijo asesinado), a las que se teme abandonar al pasado del olvido.

Ricoeur hace referencia a esta dificultad remitiéndose a Freud. Comienza destacando la distinción entre recuerdos que nos advienen a la manera de una pura afección, sin mediar nuestra voluntad, y recuerdos que nos advienen tras una búsqueda activa, que son rememoraciones. A la víctima le acecha el muy comprensible riesgo de encontrarse fijada en los primeros. Se topa entonces con lo que Ricoeur considera «memoria impedida», una «modalidad patológica de la incrustación del pasado en el corazón del presente» (2003: 79). Ante este dato, Freud nos recuerda que hay que abrirse al conocido proceso del *trabajo de duelo*, que, para él, consiste decisivamente en que nuestro mundo afectivo se reconfigure asumiendo la realidad: la persona amada que fue asesinada por un terrorista ya no está conmigo, la perdí, tengo que hacerme cargo de ese vacío, no para olvidarla sino para interiorizarla de otro modo; la que fue violentada y sobrevive —yo misma, si fuera el caso— es una persona que ha sido violentada, no la que era antes de serlo, tengo que asumir ese pasado, que, como pasado, ineluctablemente, es.

Pensando en las víctimas del terrorismo, a esta configuración de la vivencia del pasado según el principio de realidad, planteada por Freud y recogida por Ricoeur, habría que añadirle

4. Hay formas de victimación en las que lo que hace el violento es mantener en una especie de «presente indefinido» su coacción, en forma de amenaza creíble de ejercer su violencia. Recuérdese a las víctimas de lo que en el País Vasco llamamos «violencia de persecución». En este caso, es él el que «presentifica», aunque de modo material externo y no sólo psicológico. También fuerza a presentificaciones cuando, al cometer nuevos atentados, hace revivir laceradamente a las víctimas de pasados atentados lo que ellas vivieron. Todo esto debe tenerse en cuenta para matizar y completar lo que estoy diciendo en este apartado, aunque creo que no le quita su fuerza a lo que aquí se propone.

una segunda configuración, también decisiva, en torno al modo de fidelidad con quien ya no está: habrá que arraigarla en lo que veremos luego que queda como tarea ante lo que ya pasó, despegándola del modo de fidelidad apropiado a la presencia del otro, y precisándola en sus justas dimensiones, que pueden variar según aquello a lo que se sienta llamada la víctima sobreviviente.

Cuando el trabajo de duelo se cumple, la persona se desbloquea: potencia su capacidad de iniciativa en el presente y a la vez en su subjetividad se distancia definitivamente del victimario.

Es evidente que esta configuración es muy costosa psíquicamente. Aunque cada persona víctima vive una experiencia singular en este proceso, en función de su modo de ser y de las circunstancias diversas de la victimación a la que se remite, todas precisan algo decisivo: el acompañamiento asentado en el respeto activo y empático. No sólo de los allegados familiar o políticamente, sino del conjunto de la sociedad y de las instituciones que la representan. Hay que reconocer que la sociedad vasca ha tenido a este respecto un grave déficit con las víctimas del terrorismo (piénsese en especial en las causadas por ETA hasta entrados los noventa del siglo pasado), que tiene que estimularla para superarlo en lo que sea posible.

La memoria de lo que 'permanece'

Aunque lo que recuerdan las víctimas, en cuanto suceso, ya pasó, eso no impide que *permanezca* de un cierto modo. En cuanto acontecimiento temporal, que se inserta en el discurrir del tiempo, se constituye como el pasado en el que se arraiga nuestro presente, para lo bueno y para lo malo. Los lazos existentes con el pasado se explicitan éticamente a través de la categoría de la *fidelidad*. La ambición de verdad de la memoria, nos recuerda Ricoeur, es ambición de fidelidad. No meramente a la verdad de los hechos, sino, referencialmente, a las personas implicadas en los hechos, a las víctimas del terrorismo en nuestro caso, que son las que reclaman esa verdad como condición de justicia y reconocimiento. En este nivel, la memoria es no sólo memoria de las víctimas; está también en juego, decididamente, la memoria de todos los ciudadanos y de sus instituciones sobre las victimaciones, remitida en última instancia a la acogida de la voz del testigo que recuerda, como se indicará luego.

Llegados a este punto, hay que preguntarse qué significa recordar fiel y coherentemente en el presente a estas víctimas. Cabe responder a esta pregunta por la vía negativa de lo que no debe hacerse: se puede ser infiel al recuerdo tanto por olvido como por tergiversación de lo que pasó. Ricoeur (2003) dedica amplias reflexiones a estas dos estrategias. Aquí sólo me toca apuntar algunas de ellas.

Del olvido dice este autor que «es el emblema de la vulnerabilidad de toda condición histórica» (2003: 380). El poder del olvido es fuerte, al relegar lo olvidado a la no existencia para nosotros (para lo dependiente de nuestra conciencia). Se trata, además, de un poder ambiguo. Hay, por ejemplo, olvidos de «limpieza», olvidos de lo irrelevante que hacen posible que centremos la memoria en lo importante. Pero la negatividad de ese poder está en los olvidos de «pérdida», en los olvidos de lo que nos resulta necesario o lo que tiene que ver con la justicia.

Proyectando el tema del olvido a las víctimas del terrorismo, esto último es lo preocupante y lo que importa. Hay un «deber de no olvidar», un «deber de memoria», cuando ésta es condición de posibilidad de la verdad, el reconocimiento, la reparación, la justicia a las que las víctimas tienen derecho. Si en la víctima se da no tanto el peligro de no olvidar, como el de quedar atrapada en el pasado, en el ciudadano corriente, en muchos de nosotros, e incluso en las instituciones, el peligro es el de olvidar: el olvido puede parecernos más tranquilo, menos comprometido, hasta más ventajoso. Por eso, si la víctima, como vimos, precisaba hacer un trabajo que la llevara del recuerdo que es afectación pura a la rememoración de la iniciativa, quien no es víctima está llamado a acti-

var sus rememoraciones, haciéndose eco de la memoria de las víctimas, de modo tal que el olvido resulte imposible. Como bien dice Ricoeur, el deber de memoria, al identificarse con la justicia hacia el otro víctima, «transforma la memoria en proyecto; y es este mismo proyecto de justicia el que da al deber de memoria la forma de futuro y de imperativo» (2003: 120). Tenemos que confesar que en la sociedad vasca la tentación del olvido, de «pasar página», está ahí, solapada pero firme. ETA, al persistir en su violencia, hace obscena la expresión de deseos en esa línea, lo que no quiere decir que no existan. Por eso, tenemos que mentalizarnos ya de que, si ETA no existiera, también habría que resistirse a ella.

Si el olvido es una forma de infidelidad a la memoria, la otra forma es la de la tergiversación en vistas a la manipulación. Todos podemos caer en ella, incluso la víctima, que tiene que estar alerta a este respecto. Pero el peligro se cierne sobre todo entre las no víctimas con intereses de poder, y por supuesto entre los victimarios. Recordar no es sólo volverse al pasado, es alimentar de un cierto modo acciones en el presente de cara al futuro. La memoria, con las fidelidades que implica, con los miedos que convoca, con las reactividades a las que incita, impacta la iniciativa, para paralizarla o para estimularla hasta el límite. Por eso resulta tan útil al poder su tergiversación, para orientar su fuerza motivadora en la línea que él quiere y no en la línea de la justicia.

Hay múltiples estrategias. La más descarada es la de negar el hecho: no es precisamente la que suele utilizar el terrorista, pues desea que se conozca su violencia, para que gesticule miedos, «terror». A él le gustan más otras dos: la que consiste en ofrecer tal interpretación del hecho convocado al recuerdo que en realidad hace desaparecer a la víctima en cuanto víctima, porque se lo tendría merecido y, por tanto, habría sido cuestión de justicia; o, cercana a ella, la que sí acepta que hay una víctima, pero como efecto colateral inevitable de una lucha justa. Desgraciadamente, entre nosotros, esto, que supone la instrumentalización dura de la víctima, nos resulta muy familiar.

Hay, por supuesto, otras formas de manipulación. Por ejemplo, Ricoeur subraya la que consiste en combinar memoria selectiva —mucho memoria de lo que nos interesa, de lo que consideramos victimación de los nuestros— y no suficiente o nula memoria, olvido, de lo que no nos interesa, de las víctimas «no nuestras», y, más aún, de las víctimas causadas por «los nuestros». En esas condiciones, la rememoración del pasado es, evidentemente, nefasta por deformante, y a lo que sirve es, como en el caso del olvido, a la injusticia. Sólo cuando adquiramos conciencia efectiva de que las víctimas lo son porque se les han violado derechos humanos, que como tales se sitúan en el ámbito prepartidario en el que no hay nosotros y ellos, podremos liberarnos de este tipo de manipulaciones, podremos encontrar, precisamente en las víctimas en cuanto *todas* las víctimas, la referencia para desbordar éticamente toda frontera y para discernir luego las fronteras que podrían estar legitimadas.

Frente a estas tentaciones hay que convocar, pues, a una memoria que quiere ser fiel a los hechos como condición de posibilidad de su fidelidad a las personas, medida por el criterio de justicia. Ahora bien, al defender esto, Ricoeur, conjuntamente con otros autores, nos recuerda que no podemos caer en la ingenuidad del «realismo memorial», de la suposición de que la memoria puede y tiene que reproducir exactamente lo que pasó. A decir verdad, no recordamos propiamente lo que pasó sino la «experiencia vivida» de lo que pasó, y no la revivimos mnémicamente de modo igual, porque la revivimos en el presente y desde él. Esto significa que en todo acto de memoria hay inevitables selecciones, relocalaciones sentimentales, impregnaciones de interpretación en función de nuestras convicciones y de nuestros procesos posteriores al hecho, etc. En este sentido, nuestra memoria, también la de la víctima, moldea lo que pasó. El reto no está en suprimir ese moldeado, sino en hacer, primero, que no sea traición y, segundo, que vaya en la línea de lo que sustancialmente pasó: en nuestro caso, que a alguien se le aplastó en sus derechos más básicos por motivaciones políticas, las cuales no sólo no justifican el hecho sino que agrandan

el alcance de su maldad. Para salir airosos ante este reto se impone un constante discernimiento crítico de las memorias a las que convocamos y somos convocados.

Memoria desde el presente y hacia el futuro

Titulé este apartado de mi exposición subrayando que la memoria es del pasado, desde el presente y para el futuro. Formalmente, hasta ahora he explorado la primera parte, con sus tres subapartados (memoria de lo que pasó de verdad, de lo que ya pasó, de lo que permanece de una cierta manera). Pero, en realidad, he ido avanzando también decisivamente en la presentación del protagonismo del presente en la memoria, así como de su proyección al futuro.

Respecto al presente en concreto, acabo de describir lo que éste supone y significa cuando recordamos, su labor moldeadora. En cuanto a la proyección de la memoria hacia el futuro, he adelantado dos cuestiones decisivas. La primera de ellas tiene que ver con la memoria como fuente de motivación: lo que recordamos del pasado, el modo en que lo recordamos, las cargas emocionales implicadas, son una potente energía para la acción que se proyecta hacia el futuro. Una energía, además, que puede ir en todas las direcciones, desde las éticamente mejores hasta las peores. Por lo que se refiere a lo peor, no se olvide que esos imponentes factores de destrucción que son el odio y el resentimiento, que ese mecanismo interminable de violencia que es la venganza, se alimentan de memoria. En cuanto a lo mejor, y centrados en lo que nos ocupa aquí, sólo con la base de una memoria real y honesta de las victimaciones podemos diseñar y estimular horizontes de transformación en la línea de la justicia, asentados en la reapropiación lúcida del pasado y abiertos a consistentes restauraciones de los lazos que la violencia destruyó. A este respecto, conviene recordar la ya citada afirmación de Ricoeur de que el deber de memoria, al identificarse con la justicia, «transforma la memoria en proyecto» (2003: 120).⁵

Precisamente por este complejo y contradictorio abanico de posibilidades de iniciativa orientada hacia el futuro, hablamos de usos y abusos de la memoria. Es algo que Todorov (2000, 2002) ha trabajado muy bien, y que también Ricoeur retoma. Aquí no voy a desarrollar esta cuestión,⁶ por lo que me limito a hacer un breve apunte en torno a un aspecto de ella, la conmemoración. El término sugiere compartir socialmente en el presente una memoria en torno a algún hecho y/o personas que merecen ser recordadas, ya sea para justificar el mantenimiento de alguna realidad actual (que es un modo de proyectarse en el futuro), ya sea para incitar a los ciudadanos a su transformación. Ante ello es decisivo tener presente a quién se evoca en la conmemoración, qué acto meritorio o execrable se resalta, qué admiraciones o recriminaciones se pronuncian, etc. Pensando en las víctimas del terrorismo, la conmemoración queda totalmente pervertida, resultando revictimizadora, cuando a quien se exalta es al victimario, al terrorista. Desgraciadamente, tenemos demasiadas experiencias de esto entre nosotros, debiendo situarse en ello uno de nuestros abusos más comunes. Aunque, por fortuna, vamos aprendiendo poco a poco a dar pasos en la buena dirección de estas conmemoraciones, centrándolas en las víctimas.

-
5. Puede notarse que estoy dando una especie de salto entre memoria *de* la víctima sobre su victimación (que tiene siempre una dimensión privada, estrictamente subjetiva, pero que puede también tenerla pública, intersubjetiva con intención de incidencia social), y memoria *sobre* la víctima, que aquí planteo como memoria social, que se conexiona con la justicia. A lo largo de la exposición iré conjugando estas dos perspectivas complementarias. Espero que el lector sepa localizar en cada momento de cuál de ellas estoy hablando.
 6. La he tratado con amplitud en (2007), texto en el que también desarrollo cuestiones que aquí sólo apunto.

• La memoria que se narra construyendo identidad y las víctimas del terrorismo

Con la exploración de los procesos de la memoria, hecha en el apartado precedente, además de lo que ello nos ha aportado, han quedado sentadas las bases para afrontar de lleno el objetivo inicialmente propuesto de relacionar la memoria con la narración y la identidad, categorías, todas, muy centrales en el pensamiento de Ricoeur. Se ha podido ver en concreto que la memoria, desde su referencia privilegiada al pasado, se liga a todo el dinamismo de la temporalidad. Pues bien, la manera de decirse a sí mismo el ser humano en cuanto constitutivamente inserto en la temporalidad es precisamente la narrativa: se sitúa en el tiempo gracias al recuerdo y dice el recuerdo relatando lo recordado. Y con ello no sólo cuenta lo que pasó sino que expresa su identidad, quién es: es el sujeto que ha hecho o sufrido lo recordado-narrado. Veamos todo esto más despacio, para sacar implicaciones de cara a las víctimas del terrorismo.

Identidad narrativa y víctimas

Ricoeur ha trabajado muy a fondo las cuestiones de la identidad y ha hecho especial hincapié en lo que ha denominado «identidad narrativa», en la que la memoria tiene una función clave. Sintetizando mucho su propuesta,⁷ puede formularse del siguiente modo. La identidad más propiamente dicha no es la que responde a *qué soy*, sino a *quién soy*. Preguntar *qué soy* apunta a la identidad de la *mismidad*, o sustrato inmutable que permanece en los cambios, y que Ricoeur denomina *idem*. En cambio, cuando me pregunto *quién soy*, me remito más directamente a lo que puede denominarse el *ipse*, para señalar con él una forma de permanencia en el tiempo no reducible a la determinación de un sustrato.

Pues bien, para este autor, la noción que media entre ambas perspectivas, articulándolas complejamente, es la de la *identidad narrativa*. Se trata siempre de una identidad dinámica que oscila entre el extremo de la absorción del *ipse* por el *idem* (en la que no cabría propiamente el relato o sólo, en todo caso, el normativizado como canónico, no el personalizado) y el de la afirmación desnuda del *ipse* sin el apoyo del *idem* (en la que sólo hay relato con total inestabilidad respecto a la identidad de su protagonista). Somos, dice Ricoeur, una singular dialéctica entre mismidad e ipseidad: ni pura mismidad, ni pura ipseidad, sino un complejo juego de ambas, con acentuaciones diversas y abiertas a cambios. Y donde esa dialéctica se expresa de modo más propio es, precisamente, en el relato sobre nosotros mismos.

Habrà que aclarar enseguida cómo se construye y trabaja esta narración. Pero ya en este punto en el que estamos es conveniente hacer una primera aplicación a las víctimas del terrorismo, breve pero relevante. El impacto traumático de la violencia terrorista puede ser vivenciado como coacción extrema que empuja a la víctima hacia la ipseidad pura de la radical desorientación, con el correspondiente abandono de la seguridad de la mismidad en la que básicamente podía estar asentada. Reconducir esa inmersión desestabilizadora, abrupta, forzada y total en el *ipse*, hacia la restauración de una dialéctica equilibrada *idem-ipse*, puede resultar para ella muy difícil, a veces imposible, y en cualquier caso precisará su tiempo (conexiónese esto con lo antes dicho sobre el trabajo de duelo). Cuando no lo logra, la víctima, asentada en la ipseidad desnuda,

7. Véase sobre todo su obra de (1996a). También hay que estar atentos a lo que dice en (1996b), donde completa sus análisis desarrollando las conexiones entre narratividad y ética. Una presentación sintética nos la ofrece en (1988).

se instala en una aguda crisis de identidad, con las correspondientes consecuencias negativas. En cualquier caso, y pase lo que pase, siempre se verá confrontada con el reto de integrar en su identidad, en su justo modo y medida, su condición de víctima, de modo tal que no la convierta en mismidad rígida que excluye otras aperturas fecundas y autorreguladas a la ipseidad.⁸

El trabajo de los textos narrativos y las tramas de victimación

La identidad narrativa, el decir quién soy contando lo que he hecho y padecido, supone generar un «texto», en cualquiera de sus soportes (oral, escrito, audiovisual), en el que explico el contenido complejo de mi memoria sobre mí mismo (referencias empíricas, emociones, imbricaciones en convicciones, etc.).

Ricoeur describe el proceso general en torno al texto narrativo a través de tres momentos: el de la *prefiguración*, que reenvía a la precomprensión familiar del orden de la acción (previa a la elaboración del relato); el de la *configuración* narrativa, que supone la organización interna del texto narrativo (durante su elaboración); y el de la *refiguración*, o reorganización de nuestra experiencia de comprensión cuando nos confrontamos con la fuerza del texto (posterior a su elaboración). Para nuestro propósito, interesa destacar los dos últimos.

La configuración del texto supone la «construcción de la trama», la composición del entramado de unas acciones en un relato. De ese modo, se sintetizan acontecimientos dispersos, así como circunstancias, intenciones, interacciones, efectos no previstos, etc., dándoles una concordancia con la que se pretende inteligibilidad: gracias a ella «comprendemos» el relato y aquello a lo que remite, quedando constituido esto último como un todo. De este modo, la trama o intriga es la que media entre la diversidad de acontecimientos y la unidad temporal de la historia de alguien. Todo acontecimiento es en ella fuente de discordancia, por cuanto surge como novedad, y fuente de concordancia, por cuanto hace avanzar la historia. En tanto que ocurrencia, es lo sorprendente, lo contingente; pero integrado en la historia deviene retroactivamente necesario, no por una necesidad causal sino narrativa, desvelada en su sentido por el acto configurante mismo. En el relato bien trabado, la concordancia incluye la discordancia, en el sentido de que acaba haciéndola aparecer concordante.

Además, en la labor de configuración y en correlación con la intriga, aparece el «personaje», el que hace y sufre la acción, el que es «puesto en intriga» con los recorridos narrativos. En éste se da una dialéctica interna: según la línea de la concordancia, saca su singularidad de la unidad de su vida como totalidad temporal y única respecto a cualquier otro humano; según la línea de la discordancia, esa totalidad está siempre expuesta a posibles rupturas por acontecimientos imprevisibles.

En el trabajo de configuración narrativa, debido precisamente a los recursos con los que se cuenta, que permiten variaciones diversas entre las que hay que elegir, caben todas las posibilidades de fidelidad e infidelidad que antes mencioné al hablar de los procesos de la memoria, dado que, al fin y al cabo, se trata de la memoria que es objetivada en el texto del relato. Siempre se puede narrar de otro modo, ignorar determinados aspectos, variar los énfasis, definir de modos diversos a los protagonistas, etc. Por eso, aquí también hay que repetir que la configuración nos convoca a que los moldeados inevitables no supongan una traición a la realidad y a las personas implicadas, juzgadas con los criterios de veracidad y justicia.

La configuración de textos de identidad, de modos más o menos formales o informales, la hacen tanto los terroristas como sus víctimas. El terrorista genera relatos de sus acciones y padecimientos totalmente guiados por el canon narrativo que le marca su causa política en sus objetivos

8. Obsérvese de paso que la violencia daña en muchas dimensiones, también en la de la identidad.

y estrategia. Expresa «fidelidad», pero en el sentido contrapuesto al que se está dando aquí, esto es, como infidelidad radical a la víctima, inhumanamente deformada en su relato. Una vez enredado en su violencia, se enroca en un *idem* totalmente rígido, dogmático, repetitivo: salir de él sería entrar en crisis de identidad.⁹ Y en efecto, esta crisis, saludable en este caso, sólo la experimenta cuando se abre a la confrontación, de auténtico traumatismo para él, pero positivo en este caso, implicada en el cuestionamiento o revisión de la causa a la que sirve precisamente por el daño injusto que provoca a las víctimas que crea. No es nada fácil encontrar esos relatos entre nosotros, y cuando se dan tienden a serlo en voz baja y en claroscuro, pero sería muy fecundo para todos que aparecieran más.

De todos modos, aquí pretendo resaltar más la figura de la víctima. Ya avancé que la victimación que sufre la confronta abruptamente, de modo tanto más llamativo cuanto más sorpresivo, con la necesidad de incluirla en el proceso narrativo del que ella es protagonista, de modo tal que pueda superar su impacto negativo sin destrucción de identidad. Tiene que configurar el texto de su vida. ¡Está necesitada de un cierto modo de «integración» de lo vivido, aunque a la manera de execración! La discordancia traumática destructiva de la novedad de la violencia sufrida tiene que ser insertada en una concordancia, aunque a la manera de denuncia y de superación, y sin que suponga caer en las lógicas del violentador. Esta tarea siempre le resultará muy difícil, por las disonancias cognitivas que aparecen, aunque el que cuente con la posibilidad de que se imbriquen con ella otros protagonistas que puedan aparecer en su trama, será algo fundamental para que pueda realizarla exitosamente. Cuando lo logra, cuando reequilibra mismidad e ipseidad incluyendo en su identidad, ajustadamente, su dimensión de víctima, nos encontramos con una «historia ejemplar», en el mejor sentido de la expresión.

Mientras no lo consigue, la víctima se encuentra en la dolorosa situación en la que se impone con toda su fuerza la significatividad de su «historia aún no contada» por imposibilidad de configurar una trama en la que pueda reposar la identidad de su yo. Ricoeur menciona esta situación pensando en el paciente del psicoanalista «enredado en historias» a la manera de episodios sueltos que piden ser enlazados en un relato que los haga inteligibles, que sólo cuando entran en la vía de poder ser contados de modo adecuadamente trabado nos abocan a la identidad serenada. Análogicamente, creo que puede plantearse lo mismo para la víctima del terrorismo impactada por la desestructuración que le supuso la violencia y necesitada de reestructuraciones muy difíciles, ante el sinsentido que ésta supone.

Clarificado de este modo el momento de la configuración del texto narrativo, nos queda decir algo sobre el momento que Ricoeur denomina de la refiguración. Ahora, ese texto (oral, escrito, audiovisual) está ya ahí. La refiguración la hace quien se acerca a él a través de la escucha o la lectura. Se expresa en el entrecruzado que entonces se produce entre el «mundo del texto» y el «mundo del lector-oyente». El primero, cuando es rico en sentido, ofreciendo a éste horizontes y marcos en los que poder desarrollar sus mejores posibilidades; el segundo, explorando riquezas que pueden estar agazapadas en el texto. La apropiación del texto narrativo que se produce entonces por parte del lector-oyente se convierte no sólo en revelación, sino también en transformación de la orientación de su praxis cotidiana en el sentido del texto. Nos volvemos a encontrar aquí con lo que dijimos de la memoria que se proyecta hacia el futuro, sólo que, ahora, se trata de

9. Caería de este modo en una de las «tentaciones identitarias» de las que habla Ricoeur: la del repliegue de la identidad *ipse* sobre la identidad *idem*. Otras modalidades de tentación son la que adviene cuando la identidad del otro es sentida como amenaza para nuestra identidad, o la que se experimenta cuando se instaura una identidad asentada en una violencia fundadora que, siempre, está sujeta a las lógicas de gloria de unos y humillación de otros.

memoria narrada imbricada con su lector. «Lo que llamamos *obra* —dice Ricoeur— es la producción común del texto y del lector. Por un lado, la obra afecta al horizonte de esperanzas desde el que el lector aborda el texto [le hace leer dentro de sí mismo]. Por otro, estas esperanzas proporcionan la clave hermenéutica del proceso de lectura tal como se desarrolla» (1990: 40).

En realidad, también en las refiguraciones late la ambigüedad. Porque el texto del victimario tiene, lamentablemente, fuerza de atracción para quien se acerca a él: la fascinación de la violencia, se dice con frecuencia. Habrá que combatirlo decididamente en formas diversas, sin que ninguna de ellas suponga participar en su violencia. Por ejemplo, y en especial, confrontándolo con los textos de las víctimas. Sumergirse empáticamente en éstos, ensamblar nuestro mundo con el mundo que nos revelan, dejarse guiar por los imperativos que hacen aparecer, desarrollarlos en las acciones correspondientes, no es mera expresión de solidaridad con lo que la víctima ha sufrido, es reconocimiento de lo que la víctima nos aporta, nos enseña, nos potencia. El texto que es su memoria narrada resulta ser entonces un texto vivo.

Narraciones paradigmáticas en torno a la victimación

Presentada ya la dinámica propia de los textos narrativos, podríamos seguir avanzando en la reflexión y aplicación de los mismos, apoyados en el pensamiento ricoeuriano, por múltiples vías. Por ejemplo, analizando las diferencias entre el texto oral —como el que expresa directamente la víctima al contar lo que recuerda— y el escrito —para los análisis de Ricoeur, el más destacado— o, en general, el objetivado; o estudiando las convergencias y divergencias entre relatos históricos y relatos de ficción que se centran en la misma temática —en nuestro caso, en torno a la violencia terrorista—. Forzado a elegir, voy a limitarme a presentar esquemáticamente cuatro tipos de relatos no situados en el campo de la ficción (tres de los cuales pueden adquirir tanto la forma oral como objetivada, mientras que al cuarto le es connatural la objetivación documental y escrita), por lo que tienen de valiosos al margen de la forma y soporte que adquieran, pues los considero especialmente expresivos de lo que pueden ser las narraciones de victimación.¹⁰ Son, todos ellos, modos de relato subrayados por Ricoeur, aunque a algunos les dé más relevancia que a otros.

■ **La memoria narrada.** El primero de estos modos de relato que conviene considerar es aquel a través del cual la víctima sobreviviente testimonia la victimación sufrida. Es una memoria narrada, en su versión más directa posible, aunque medien los factores que antes se destacaron. Pero una memoria narrada que se «ejerce» con una misión: apela a que se conozca la verdad de unos hechos que claman justicia y reconocimiento por parte de la sociedad.

El testigo puede ser el que meramente «ha visto» o el que ha sido protagonista sufriente o actuante de lo que pasó. Aquí nos interesa este último, en la figura de la víctima. Su testimonio,

10. No me resisto, de todos modos, a hacer en nota un breve apunte sobre los relatos de ficción centrados en alguna forma de victimación. Ricoeur les da una importancia muy relevante. Y se la merecen. Llega a decir que, en ocasiones, las violencias son de tales intensidades y de tales modos que sólo los registros que tienen los relatos de ficción nos permiten poner de manifiesto ciertos aspectos clave de ellas. Esto es, la ficción narrativa, en este sentido, no es propiamente un relato «ficticio»: bajo el modo de ficción cuenta lo que «pasa de verdad» cuando se ejerce la violencia a la que remite. No se contraponen a los relatos de «realidad». Se trata, más bien, de relatos que se potencian mutuamente, que se precisan mutuamente: el segundo dando sustrato de veracidad al primero y el primero completando la función eurística del segundo. Esto, que Ricoeur aplica al «tremendum horrendum» que es el Holocausto (1996a), también puede aplicarse a la violencia terrorista.

nos dice Ricoeur (cf. 2003: 212-217), implica, imbricadamente, aserción de unos hechos y reclamación de su autenticidad, precisamente por la experiencia de quien los aserta, que se autodesigna como sujeto paciente de lo que atestigua: estaba ahí y lo sufrió, queden o no queden huellas visibles de ello. He ahí la referencia clave para la fiabilidad de lo que dice. Además lo expresa, esto es, lo atestigua ante alguien, entrando así en una relación dialógica: la que pide primero escucha, pero luego, respuesta, no meramente verbal a la manera de diálogo cruzado, sino respuesta de solidaridad empática que se expresa en obras. A veces, ese testigo se encuentra en la situación de ser uno entre los muchos que, en expresión bíblica, forman una «nube de testigos»: se refuerzan mutuamente, se apoyan, impactan con más fuerza. Pero puede también encontrarse en la «soledad del testigo» ante situaciones que, además, considera especialmente relevantes sociohistóricamente, esto es, que no sólo le afectan a él, sino que afectan además a muchas más personas: su misión, entonces, resulta especialmente dolorosa, problemática, pues su fiabilidad puede ser puesta bajo sospecha y sus posibilidades de influencia quedar duramente recortadas.

Las víctimas del terrorismo entre nosotros han sido bloqueadas socialmente, durante mucho tiempo, en sus posibilidades de ser testigos, al cernirse sobre ellas un ambiente mezclado de hostilidad de unos e indiferencia de otros. Las pioneras tuvieron que confrontarse con la soledad del testigo que acabo de mencionar. Pero su labor ha estimulado que los testigos se multipliquen y que los efectos de solidaridad se vayan expandiendo. En la medida, decisiva, en que se están mostrando testigos morales,¹¹ esto es, personas afectadas por violaciones graves de derechos humanos realizadas injustificadamente en nombre de una causa política, son la base fundamental de los horizontes de justicia y de reconciliación, asentados en la verdad.

■ **El proceso judicial.** El segundo de los relatos que conviene subrayar es el del proceso judicial. A formar parte de él es convocado el testigo, con su propia narración, pero ahora ya en la forma de memoria «declarada» que se confronta con otros relatos, incluido el con frecuencia contradictorio del acusado, y que se abre a un diálogo inquisitivo que busca la verdad judicial. El peso de la narración que el juez busca configurar recae, de todos modos, no ya sobre la víctima sino sobre su potencial violentador. Lo que el juez pretende, bajo la guía del principio de imparcialidad que no debe abandonar, es hacer luz sobre un hecho de violencia, desenmarañando el enredo de tramas en las que está cogido el sospechoso, para configurarlo en una historia coherente en la que no sólo el hecho, sino dimensiones importantes de la identidad del acusado, resultarán clarificadas. Clarificadas, además, de modo tal que podrán suponer asignación probada, sin dudas razonables, de culpabilidad o inocencia.

El relato judicial ya no es autorrelato. Es heterorrelato de una autoridad que tiene poder, con consecuencias para los implicados que no cabe eludir. La identidad del acusado a la que aboca puede ser asumida e interiorizada por él, pero puede también ser vista como identidad impuesta. Institucionalmente, se trata de un relato que fija públicamente una memoria que es la expresión más oficial de la verdad de lo juzgado. Por eso interesa tanto a los implicados. Interesa, evidentemente, al acusado. En realidad el resultado del juicio no cambia lo que él es —inocente o culpable—, pero si hay coherencia entre lo que es y la identidad que se le asigna —en concreto, si es acusadora—, tendría que ver en el juicio una ocasión para la reparación a la víctima y para el comienzo de una nueva trama positiva en su vida; intención que habría que coordinar con un sistema penal restaurador. Si, en cambio, siendo inocente fuera declarado culpable, nos encontraría-

11. Sobre esta categoría puede consultarse la obra de Margalit (2002), quien la distingue del testimonio político que también puede hacer la víctima.

mos con una víctima en situación especialmente trágica, porque el reconocimiento que precisa le es negado de la forma más radical —haciéndolo aparecer como victimario— y más consistente —sellándolo con el poder judicial—.

La sentencia judicial que corrobora el relato de acusación interesa también sobremanera a las víctimas afectadas. Certifica público-oficialmente su condición de tales, con todo lo que ello significa. Centrándonos ahora en las víctimas del terrorismo, es lógico que vean en los procesos judiciales la vía más poderosa para la verdad sobre lo sucedido y para la justicia: la que se les debe a ellas directamente, a través de las correspondientes medidas de reparación; y la que impacta en el culpable en forma de asignación de responsabilidad y de pena, en sus diversas expresiones. Una buena administración de la justicia, imparcial y universal, es el mejor modo de impedir espacios de impunidad y de hacer que la memoria corroborada se imponga al olvido.

■ **Las narraciones de reconciliación.** El tercer relato posible entra en tensión con la lógica de este segundo, aunque no necesariamente es tensión contradictoria. Además, está potencialmente abierto a fusionar relatos de víctima y victimario. Me estoy refiriendo al que plasma memorias y procesos de perdón y arrepentimiento, que pueden sintetizarse en *narraciones de reconciliación*. Es impensable e insoportable para el victimario cuando no se reconoce como tal —siendo una prueba de su enraizamiento en el mal—. Es también muy difícil para las víctimas, algunas de las cuales lo rechazan, apostando, frente a él, por el relato judicial punitivo, pero aquí hay que sostener que se trata de una opción que debe ser aceptada como plenamente legítima. Ricoeur también trabaja este tema en varias ocasiones, con progresivas prevenciones respecto a él. Apunta muy oportunamente que la oferta de perdón supone reconocer que «la capacidad de compromiso del sujeto moral no es agotada por sus inscripciones diversas en el curso del mundo» (2003: 639): éstas pueden ser de culpabilidad, pero ante ellas el signo del perdón atestigua en el culpable, como humano, su poder de obrar de otra manera. Aunque, claro, añadido, el perdón sólo actualiza este poder cuando se ensambla con el arrepentimiento coherente del victimario (el que hace que una renovada *ipseidad* en él impacte su hasta entonces bloqueada *mismidad*).

Señalado esto, que funcionaría en el ámbito de la intersubjetividad, a Ricoeur le resulta casi imposible considerar la posibilidad de que el perdón tenga alguna relevancia en el ámbito público, en el que se sitúa precisamente el relato del juez. Podría a lo más alimentar en los responsables públicos ese talante propio de quien no se olvida de que el otro es un ser humano, incluso cuando debe ser castigado. Pero, añade, «el perdón no puede enfrentarse formalmente con la falta [pues crearía impunidad], sino sólo marginalmente con el culpable» (2003: 610). Observa oportunamente que intentos varios de institucionalización del perdón han fracasado no sólo con rotundidad, sino monstruosamente —al consagrar la impunidad generalizada—.¹² Por mi parte, manteniendo con rigor que el perdón y el arrepentimiento, en sentido estricto, son del orden de la voluntariedad que los autentifica, y que en su acepción más propia corresponden a los directamente implicados, afirmando contundentemente que el primero es, además, del orden de la gratuidad (consideraciones éstas decisivas de cara a las víctimas del terrorismo), veo en estas categorías, llamadas a vivirse en experiencias que tienen que ser narradas, mayores posibilidades inspiradoras para el ámbito público que las señaladas por Ricoeur, a quien considero básicamente enraizado en esquemas correctivos de justicia. Aunque al introducirnos por estos terrenos tenga-

12. Señala de paso que, por el contrario, la promesa sí se ha dejado plasmar oportunamente en formas institucionales públicas. Añado por mi parte que eso se debe en buena medida a que la promesa se desarrolla espontáneamente en obligación, mientras que el perdón se sigue manteniendo en el orden de la gratuidad, por naturaleza no públicamente institucionalizable en su sentido estricto.

mos que guiarnos con mucha prudencia y afinados discernimientos. De todos modos, no es éste el espacio para entrar a fondo en esta cuestión.¹³

■ **La narración histórica.** El cuarto y último relato que voy a destacar, también en apunte como todos los demás, es el histórico, trabajado ampliamente y a fondo por Ricoeur. La narración histórica supone un «corte epistemológico» respecto a la memoria narrada del testigo, aunque mantenga un lazo fundamental con éste y con las diversas huellas no personales del pasado, que también testimonian a su manera. Lo decisivo de ese corte es que se trata de una reasunción crítica de la memoria, mediada por las diversas explicaciones a las que el historiador somete los datos para configurar el tipo de trama que le es propio, con el que pretende ofrecer una comprensión de lo que pasó (que no hay que identificar con justificación). Lo valioso está en este enfoque, que puede complementar relevantemente —no sustituir— los otros tipos de relatos.

Pero también en él late una muy fuerte tentación. Si las anteriores narraciones generaban más bien identidades individuales, el relato histórico fomenta y sostiene identidades colectivas. La ambición del poder respecto a él es, por eso, poderosa. Y la plasma en la potenciación de la «historia oficial», la que debe ser socializada por los ciudadanos como seña de identidad compartida; la historia única, autorizada, impuesta, celebrada. Ricoeur nos recuerda que sobre ella se cierne el gran riesgo de manipulación ideológica, que busca convertirla en un instrumento privilegiado para la seducción hacia unos —el «nosotros»— y la intimidación hacia otros —el «ellos»—. Esto se logra cuando los poderes públicos consiguen el control de su configuración, a través del cual se administran hábilmente olvidos, énfasis, conexiones, etc. En torno a esta memoria oficial así planteada, que supone el cierre identitario de la comunidad, empobrecedor y opresor, Ricoeur denuncia el pacto que suele establecerse entre memorización de esa historia —a la que se empuja—, rememoración —en la que se actualiza— y conmemoración —en la que se festejan y exaltan momentos clave—, que resulta letal para las víctimas y los marginados que quedan enterrados en él.

Aplicando estas consideraciones a nuestro tema, debemos estar vigilantes para cortar de raíz las tendencias a historias oficiales que minimicen nuestro pasado reciente —y desgraciadamente, aún presente—, de violencia terrorista. Esta realidad tiene que aparecer en la historia que aprendemos, con una presencia acorde con los hechos y con la moralidad, a la que las víctimas tienen derecho. Pero también para que nos permita afrontar positiva y creativamente una crisis de identidad, respecto a imágenes narcisistas de nosotros mismos, a través, como dice Ricoeur, de la reapropiación lúcida de nuestro pasado traumático, sin entramparnos en la falsa solución de la ignorancia tramposa. Por otro lado, es deber de los historiadores estar vigilantes ante esta cuestión, abriéndose, por supuesto, a una polifonía histórica, que es normal y saludable, frente a lo monocrorde y dogmático de la historia oficial, pero guiándose siempre por la intención de verdad respecto a los hechos, la intención de honestidad e imparcialidad frente a las interpretaciones y la intención de bien respecto a los usos del relato histórico.¹⁴

Ricoeur nos advierte que la identidad narrativa que forjamos con nuestros diversos relatos, la ensamblamos y la interpretamos a la luz de otros relatos que nos desbordan y que nos propone nuestra cultura, y con los que establecemos lazos explícitos o implícitos.¹⁵ Pueden provenir, añado,

13. Entre los varios trabajos que he elaborado sobre este tema, cito aquí el de (2005).

14. Aquí podría avanzarse en análisis como el de Todorov (2002: 147-155), que en buena medida son complementarios de los de Ricoeur.

15. Con esto se muestra que la construcción de la identidad, en el complejo juego del *idem* y el *ipse*, que se expresa como narración, es deudora del contexto social. Esta conexión con los relatos sociales de sentido es una muestra de ello, relevante pero no única.

de corrientes utópicas, escépticas, nacionalistas, religiosas, etc. Muchos de ellos nos ofertan un sentido, mientras que otros nos advierten de las trampas de tales ofertas. La memoria narrada de victimación, confrontada con el absurdo, los somete a prueba, pero, a su vez, puede encontrar en ellos ese sentido que busca para que el relato quede significativamente trabado. Al hacerlo así, puede quedar entrapada en propuestas muy discutibles, pero, igualmente, puede hacer purificar y madurar otras que nos aportan riqueza. Sólo me queda desear, para acabar, que las víctimas del terrorismo, en su compleja pluralidad, consigan entablar relaciones, a la vez críticas y creativas, con los referentes que consideren más plausibles, aquellos que, sin enredarlas en ilusiones, puedan ser para ellas liberadores. Y que, de cara a ello, cuenten con nuestros apoyos a la vez respetuosos y solidarios.

Bibliografía

- ETXEBERRIA, Xabier (1995): *Imaginario y derechos humanos desde Paul Ricoeur*, Bilbao, Desclée de Brouwer.
- (2005): «Sobre el perdón: concepciones y perspectivas», *Frontera*, 33, 11-35.
- (2007): *Dinámicas de la memoria y víctimas del terrorismo*, Bilbao, Bakeaz.
- (2009): «Las víctimas del terrorismo: quiénes son, qué implica serlo», en Antonio DUPLÁ y Javier VILLANUEVA: *Con las víctimas del terrorismo*, San Sebastián, Gakoa.
- MARGALIT, Avishai (2002): *Ética del recuerdo*, Barcelona, Herder.
- RICOEUR, Paul (1988): «L'identité narrative», *Esprit*, 7-8, 295-314.
- (1990): «Mimèsis, référence et réfiguration dans *Temps et récit*», *Études Phénoménologiques*, 11.
- (1996a): *Tiempo y narración*, vol. III, México/Madrid, Siglo XXI.
- (1996b): *Sí mismo como otro*, México/Madrid, Siglo XXI.
- (1999): *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*, Madrid, Arrecife.
- (2003): *La memoria, la historia, el olvido*, Madrid, Trotta.
- TODOROV, Tzvetan (2000): *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós.
- (2002): *Memoria del mal, tentación del bien*, Barcelona, Península.

ANEXO

Consideraciones sobre las víctimas del terrorismo en el País Vasco desde la perspectiva del totalitarismo nazi

1. El I Encuentro sobre Memoria y Víctimas del Terrorismo se ha servido del pensamiento europeo del siglo XX, en particular del relacionado con la experiencia del nacionalsocialismo, para arrojar luz sobre las vivencias de las víctimas del terrorismo en el País Vasco en el pasado y en el presente. Desde diferentes ángulos se ha podido constatar de este modo cómo el exilio, la persecución, la deshumanización, el estigma, la agresión contra la integridad, las heridas de la identidad, la invisibilidad o el desamparo, son elementos reconocibles en nuestro propio espacio. Tales prácticas, inequívocamente totalitarias, arrancan de una premisa común que torna superfluas las vidas de algunos seres humanos.

2. Desde la inspiración central del acto, en cuanto espacio de reflexión, cumple destacar, como una de las principales aportaciones del pensamiento sobre el holocausto, la que se refiere al valor moral de la víctima y a la consiguiente obligación de las sociedades concernidas de hacerse cargo de las implicaciones que de ello derivan. En su misma concepción, la discusión sobre las víctimas del terrorismo desde el espejo del holocausto lleva implícita la finalidad de ensanchar el espacio simbólico de las víctimas y, por tanto, de disponer un entorno de reconocimiento de su dignidad moral. Este reconocimiento debe expresarse singularmente en la tarea de contar con las víctimas, de que siempre sean consideradas como fines.

3. La reflexión sobre el nazismo impone una exigencia lógica, la asunción de una delimitación clara entre las figuras de la víctima y del victimario; de ello se desprende el compromiso de las instituciones políticas y de la sociedad en general de condenar categóricamente la violencia ejercida contra las víctimas, sin atenuantes ni subterfugios sustentados en la neutralidad o la equivalencia. Esta desautorización incondicional de la violencia se inscribe en un plano transversal, en cuanto prepolítico o prepartidario, y es compatible con todas las preferencias ideológicas, políticas o partidarias que asuman el presupuesto moral básico enunciado de la denuncia categórica e incondicional de la violencia.

4. Entre las dimensiones del reconocimiento figura en lugar destacado la que se refiere a la contribución de la sociedad para que la víctima pueda reconfigurar una memoria y construir un relato que ayude a restaurar su dignidad violentada. La justicia, en cuanto negación de la impunidad, es una condición básica al respecto. A la sociedad le corresponde mantener viva la memoria de la ignominia como correlato del reconocimiento debido y como señal de la frontera moral que separa a las víctimas de los perpetradores. El paradigma del fundamentalismo étnico del nazismo permite concebir a las víctimas como un patrimonio colectivo, como una lección permanente de las derivas a las que ninguna sociedad puede sucumbir so pena de aniquilar los valores éticos y cívicos fundamentales. Es la lección del «Nunca más».

5. Los supervivientes del nazismo se encontraron con el sufrimiento añadido de no ser en muchos casos bien recibidos al volver de los campos. No son la excepción aquellas víctimas del terrorismo que después de haber perdido a sus seres queridos siguen siendo objeto de diversas formas de estigmatización, por no hablar del reconocimiento antagónico de los victimarios, que renueva constantemente su dolor. De aquí se desprende una exigencia social imperiosa dirigida a eliminar cuanto antes y de forma terminante todas las prácticas de acoso, humillación, estigmatización; en definitiva,

de atentados a su dignidad, como modo de ejercitar lo que se ha denominado justicia comunitaria. Si los supervivientes del nazismo se impusieron la obligación de testimoniar sobre lo pasado para combatir a negacionistas y revisionistas, aquí la responsabilidad del testigo añade al deber de memoria un compromiso militante y social; y tal responsabilidad compete tanto a las víctimas y a sus cercanos como a los agentes políticos, a las organizaciones cívicas y a la sociedad en su conjunto.

6. Los pensadores examinados en este encuentro —Jean Améry, Hannah Arendt, Walter Benjamin, Primo Levi, Paul Ricoeur y Joseph Roth— se inscriben en las dos constelaciones comprometidas: la de los supervivientes y de los que se vieron forzados al exilio, pero también la de quienes, sin riesgo directo de sus vidas, se impusieron la tarea de indagar sobre la naturaleza de las ideologías totalitarias o de subrayar el deber de memoria respecto a lo ocurrido y las obligaciones para con las víctimas. Resulta inexcusable, desde la perspectiva del encuentro, mencionar las constelaciones que albergaron contribuciones intelectuales de muy otra especie: en primer lugar, la de quienes oficiaron de apóstoles del nazismo —cuyos homólogos son hoy estadísticamente insignificantes en el escenario vasco— y, luego, la muy abultada, en los dos supuestos, que alberga a quienes se instalan en la ceguera más o menos voluntaria, la indiferencia acomodaticia y un silencio protector frente a los rigores del miedo. El espejo del holocausto muestra que la inhibición y la indiferencia constituyen actitudes incompatibles con la dignidad de las víctimas.

7. La reflexión sobre el nazismo ha puesto de manifiesto que el discurso fanático y sectario daña directa y principalmente a las víctimas, pero afecta subsidiariamente al tejido social completo en el que tienen lugar los procesos de deshumanización consiguientes, por lo que comporta de degradación ética del entorno en su conjunto. Como en todos los casos en que se hacen presentes, las prácticas de terror acaban quebrando la fábrica misma de la sociedad y degradando los soportes cívicos del comportamiento colectivo. La presencia de víctimas, amenazados y perseguidos es sentida como un baldón en todas las situaciones de esa naturaleza, pero especialmente en la de aquellas sociedades avanzadas, con un alto nivel de bienestar y con una conciencia del valor de los derechos humanos; esto último da cuenta de la incomodidad que genera la visión de la imagen propia reflejada en el espejo oscuro del nacionalsocialismo. Sin embargo, la vergüenza social no importa tanto en cuanto exponente de una afectividad negativa incapacitante, como en cuanto estímulo y acicate para un trabajo cabal por la justicia y la paz inspirado en la solidaridad con las víctimas. Aquí encontrará un nuevo punto de apoyo el impulso de una acción colectiva reflexiva y decidida, para hacer frente a la persistencia del mal entre nosotros y para poner de relieve la responsabilidad moral de aquellos discursos y actitudes que no son consecuentes con el compromiso derivado del estado de cosas que acompaña a las prácticas de victimización.

8. Las entidades organizadoras —Bakeaz, la Fundación Fernando Buesa y el Aula de Ética de la Universidad de Deusto—, atentas a la sensibilidad de las víctimas y a las preocupaciones de la sociedad, se comprometen a proseguir su reflexión sobre estas cuestiones en próximos encuentros.

Comité científico del I Encuentro sobre Memoria y Víctimas del Terrorismo
(Bilbao, 2 y 3 de abril del 2009):

Martín Alonso, catedrático de Filosofía del IES Los Corrales de Buelna, Cantabria.

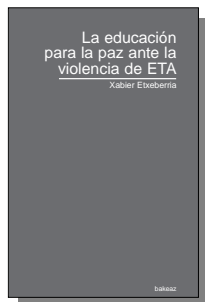
Galo Bilbao, profesor de Ética de la Universidad de Deusto.

Jesús Casquete, profesor de Teoría de los Movimientos Sociales de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Xabier Etxeberria, catedrático de Ética de la Universidad de Deusto.

Jesús Prieto, profesor de Educación en Valores del Berritzegune de Vitoria-Gasteiz.

Serie General



- Kepa Aulestia, Xabier Etxeberria, Carlos Martínez Gorriarán y Demetrio Velasco, *Razones contra la violencia. Por la convivencia democrática en el País Vasco*, volumen I. Ref.: SG04.
- Aurelio Arteta, Demetrio Velasco e Imanol Zubero, *Razones contra la violencia. Por la convivencia democrática en el País Vasco*, volumen II. Ref.: SG05.
- Antonio Beristain, Xabier Etxeberria, Tomás Fernández Aúz y José María Mardones, *Razones contra la violencia. Por la convivencia democrática en el País Vasco*, volumen III. Ref.: SG06.
- Leah Levin, *Derechos humanos: preguntas y respuestas*. Ref.: SG07.
- Xabier Etxeberria, *La educación para la paz ante la violencia de ETA*. Ref.: SG12.
- Martín Alonso, *Universales del odio. Creencias, emociones y violencia*. Ref.: SG13.
- Xesús R. Jares, *Educación para la paz en tiempos difíciles*. Ref.: SG14.
- Galo Bilbao y Xabier Etxeberria, *La presencia de las víctimas del terrorismo en la educación para la paz en el País Vasco*. Ref.: SG15.

Xabier Etxeberria, *Dinámicas de la memoria y víctimas del terrorismo*. Ref.: SG17.

Xabier Etxeberria, *Por una ética de los sentimientos en el ámbito público*. Ref.: SG19.

Escuela de Paz

Xesús R. Jares, *La educación para la convivencia como proceso de alfabetización en conflictos. Propuestas de formación*. Ref.: EP01.

Susana Fernández Sola, *Actitudes y comportamientos hacia la educación para la paz en Euskadi*. Ref.: EP02.

Pedro Sáez Ortega, *El otro en la construcción de una cultura de paz*. Ref.: EP03.

Luis A. Aranguren Gonzalo, *Educación en el sujeto solidario*. Ref.: EP04.

Juan José Celorio, *Educación para la paz y el desarrollo en épocas de globalización*. Ref.: EP05.

Anna Bastida, *Educación para la paz desde la guerra*. Ref.: EP06.

Xabier Etxeberria, *Sobre la tolerancia y la neutralidad del educador ante la violencia terrorista*. Ref.: EP07.

Ricardo Arana, *Respuestas educadoras frente a la intolerancia*. Ref.: EP08.

Jesús Casquete, *Las organizaciones cívicas y la educación para la paz*. Ref.: EP09.

Xabier Etxeberria, *Sobre la tortura: perspectiva ética y propuesta pedagógica*. Ref.: EP10.

Ricardo Arana, Susana Harillo y Jesús Prieto, *Historias que nos marcan. Las víctimas del terrorismo en la educación para la paz*. Ref.: EP11.

Xabier Etxeberria, *La participación social y política de las víctimas del terrorismo*. Ref.: EP12.

Galo Bilbao, *Víctimas del terrorismo y reconciliación en el País Vasco*. Ref.: EP13.

Xabier Etxeberria, *Educación sentimental en la ciudadanía*. Ref.: EP14.

Galo Bilbao Alberdi, *Por una reconciliación asimétrica. De la «geometría» del terror a la de su superación*. Ref.: EP15.

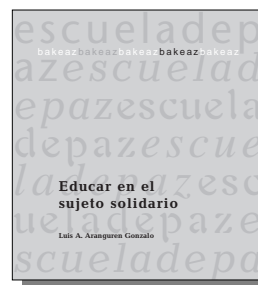
Teo Santos, *El miedo social en el País Vasco en relación con el terrorismo de ETA*. Ref.: EP16.

Galo Bilbao Alberdi, *Jano en medio del terror. La inquietante figura del victimario-víctima*. Ref.: EP17.

Martín Alonso, *La razón desposeída de la víctima. La violencia en el País Vasco al hilo de Jean Améry*. Ref.: EP18.

Joseba Arregi, *El pesimismo histórico de Walter Benjamin y las víctimas*. Ref.: EP19.

Xabier Etxeberria, *Identidad como memoria narrada y víctimas del terrorismo*. Ref.: EP20.



El objetivo de este trabajo puede sintetizarse en lo siguiente: aplicar a las víctimas del terrorismo, en y desde el País Vasco, con todo el rigor posible, esta afirmación de Ricoeur: «La memoria es incorporada a la constitución de la identidad a través de la función narrativa». Una tarea como ésta supone, por un lado, explorar, en su interrelación, las tres categorías clave a las que remite la frase: identidad, narración y memoria. Y pide, por otro lado, encarnarlas en las víctimas que han sufrido la violencia terrorista: definir hacia qué identidad las empuja y cómo pueden asumirla de la mejor manera posible a través del relato de sus recuerdos. Para lo primero, se tiene decisivamente presente el pensamiento de Paul Ricoeur. En cuanto a lo segundo, será la cruda realidad de la violencia destructora la que deberá ser convocada, pero también la creatividad afirmativa de las víctimas. Metodológicamente, en la exposición se imbrica la propuesta reflexiva ricoeuriana con su aplicación a las víctimas del terrorismo.

Xabier Etxeberria Mauleon es catedrático de Ética en la Universidad de Deusto (Bilbao) y miembro del Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, de la misma universidad. Es responsable del área de Paz y Derechos Humanos de Bakeaz. Profesor visitante de diversas universidades en América Latina, donde colabora habitualmente con organizaciones indígenas y de derechos humanos, centra su investigación filosófica en los campos de la ética fundamental, la ética profesional y la ética política (especialmente en torno a las identidades colectivas), así como en la vertiente ética de los derechos humanos. En torno a ellos ha publicado numerosos artículos, cuadernos y libros, entre los que cabe citar los siguientes: *Imaginario y derechos humanos desde Paul Ricoeur* (DDB), *Ética de la diferencia* (UD), *Perspectivas de la tolerancia* (UD), *La ética ante la crisis ecológica* (Bakeaz, UD), *Temas básicos de ética* (DDB), *Ética de la ayuda humanitaria* (DDB), *La educación para la paz ante la violencia de ETA* (Bakeaz), *Dinámicas de la memoria y víctimas del terrorismo* (Bakeaz), *Por una ética de los sentimientos en el ámbito público* (Bakeaz), y las contribuciones a los libros *Derecho de autodeterminación y realidad vasca* (EJ-GV), *Conflictos, violencia y diálogo. El caso vasco* (UD), y *La presencia de las víctimas del terrorismo en la educación para la paz en el País Vasco* (Bakeaz).